



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2.024**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Tte. de Alcalde Delegada de Urbanismo, D^a YESSICA RODRÍGUEZ ESPINOSA

Sres. Vocales: D^a Pilar Pintor Alonso, D. Ángel Martínez León, D. Vicente Palomares Godoy, D. Francisco Fernández Marín, D. Manuel María Márquez Muñoz y D^a Eva María Poza Méndez

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO: UNIDAD OPERATIVA U-2.-

1.1.-Aprobar rectificación de la superficie construida en vivienda reflejada en la licencia n.º urb-omay-onue-20-2021 "proyecto básico de vivienda unifamiliar sita en c/ erizos n.º 268 urba. el faro, presentado por Dña. M.P.P.A., quedando los metros construidos de la vivienda en: 93 m²

1.2.-Conceder licencia para plan de despliegue fibra óptica presentada a DIGI SPAIN TELECOM S.L.U.

1.3.- Conceder licencia para instalaciones telefónicas en Avda. Campo de Gibraltar, proyecto 8600398, a TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.,

1.4.- Conceder licencia para nueva canalización de fibra óptica en C/ Sevillana, a OFG ADQUISICIONES E INGENIERÍA en R/ de LYNTIA NETWORKS S.A.U.

1.5.- Conceder licencia para obras de nueva acometida de gas canalizado en Edif. Blas Infante nº 3 ref.: act240600112936, a NEDGIA ANDALUCÍA S.A.

1.6.- Conceder licencia para proyecto de ejecución de nueva línea subterránea de baja tensión de la red del cd-29001 "quejigo" en C/ Acebuches nº 2, n.º proyecto: anb240234 a EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES SLU

Código Seguro De Verificación	e86203tXadG1Ao63saPS3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	22/10/2024 14:07:45
Observaciones		Firmado	22/10/2024 09:34:26
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		Página 1/3





1.7.-Conceder licencia para proyecto de ejecución de nueva línea subterránea de baja tensión de la red del cd-28498 "camino.velero" en C/ Zordilla nº 11, a EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES SLU

PUNTO SEGUNDO: PLANEAMIENTO.-

2.1.-Conceder licencia urbanística de parcelación de finca sita en el Rinconcillo, C/ Cabo Finisterre, esquina C/ Cabo Ajo, procedente de la finca registral n.º 10.083, a GAJATE VIERA S.L.

2.2.- Conceder licencia de segregación y agregación de parcelas sita en C/ La Palmera, 19, para reajustar los límites de las parcelas 3 y 5 del proyecto de reparcelación de la 6UE24 C/ Chumbera, a D. I.V.C., en representación de D. L.M.S.L. y Dª F.T.B.

PUNTO TERCERO: UNIDAD OPERATIVA U-3.-

3.1.-Quedar enterado de la declaración responsable para instalación de equipo de recarga para vehículos eléctricos en estación de servicio 33.014 E.S., sita en Avda. Virgen de Europa, s/n, presentada por REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.

3.2.- Quedar enterado de la declaración responsable para instalación de equipo de recarga para vehículos eléctricos en la estación de servicio num. 13.080 CRED sita en Paseo Victoria Eugenia, presentada por REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.

3.3.-Quedar enterado de la declaración responsable de obras para la instalación de punto de recarga de vehículos eléctricos en parking del restaurante "KFC" sito en Urb. Los Pastores Sur, presentada por EXANERGÍA, S.L.

3.4.- Quedar enterado de la declaración responsable para instalación de dos puntos de recarga para vehículos eléctricos en el aparcamiento del hotel AC sito en en C/ Hermanos Portilla, presentada por ENDESA X SERVICIOS, S.L.

3.5.- Quedar enterado de la declaración responsable para instalación de aparato dispensador de AD-BLUE en la estación de servicio n.º 33.014 sita en Avda. Virgen de Europa, s/n, presentada por REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.

3.6.-Quedar enterado de la declaración responsable para instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en Supermercado LIDL sito en Avda. 28 de Febrero s/n, unidad de ejecución 5 UE9 "Los Pastores Sur", presentada por LIDL SUPERMERCADOS SAU

3.7.Quedar enterado -de la declaración responsable para ampliación de instalación fotovoltaica para autoconsumo y tres puntos de recarga de vehículos eléctricos existentes en dársena del Saladillo del Puerto de Algeciras, nave AN-1A, presentada por ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA DEL SUR, S.L.

3.8.- Quedar enterado de la declaración responsable para instalación de dos estaciones de recarga doble para vehículos eléctricos, en el parking del edificio de la oficina integral de la seguridad social sito en Ctra. Cádiz-Málaga 2-A (rotonda del pandero), presentada por DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CÁDIZ (A.G.E.)

3.9.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. J.G.B., contra el acuerdo del Órgano Desconcentrado de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 29/02/2024, por el que se deniega la licencia para adaptación de nave destinada a salón de celebraciones en C/ Poseidón nº 3, Parcela 7.5, P. I. "La Menacha".

Código Seguro De Verificación	e86203tXadG1Ao63saPS3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Carmen Fonseca Vallejo	Firmado Firmado	22/10/2024 14:07:45 22/10/2024 09:34:26
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





PUNTO CUARTO: DISCIPLINA URBANÍSTICA.-

4.1.- Requerir para que en el plazo de un mes reponga a su estado anterior las obras de instalación de paneles publicitarios, sita en la Crta. Malaga n.º 110-A, a Dª. M.A.P.G. y D. F.M.G.F., sin la correspondiente licencia de obras.

4.2.-Requerir para que en el plazo de un mes reponga a su estado anterior las obras de ampliación de vivienda en planta alta del lateral de la misma, sita en la C/ Cabo Tres Forcas 1R, puerta 6, de D. D.V.P. y Dª. M.E.S.G., sin la correspondiente licencia de obras.

4.3.-Desestimar las alegaciones presentadas y requerir para que en el plazo de un mes reponga a su estado anterior las obras de ampliación de vivienda en planta alta y baja del lateral de la misma, sita en la C/ Cabo Tres Forcas 9R, puerta 66, de D. Á.J.B.D. y Dª. C.M.C., sin la correspondiente licencia de obras.

4.4.- Desestimar recurso presentado por D. A.P.M.O. contra el acuerdo del O.D.G.M.U de fecha 05/06/24, confirmando en todos sus extremos el acuerdo recurrido.

PUNTO QUINTO: ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.-

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se formularon ruegos y preguntas por parte de los Sres. asistentes, que al igual que el resto de la sesión, se encuentran recogidos en el siguiente enlace de la misma:

<https://actas.algeciras.es/session/sessionDetail/402852e492889c9f019293fba7ee0010?startAt=0.0>

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	e86203tXaDG1Ao63saPS3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Carmen Fonseca Vallejo	Firmado Firmado	22/10/2024 14:07:45 22/10/2024 09:34:26
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

